

**ACUERDO No.SCGG-00435-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 13 de septiembre, 2019

**ACUERDA**

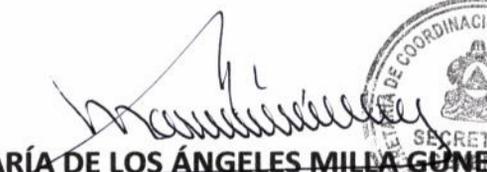
1. Autorizar al Ciudadano, **CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., del 11 al 13 de septiembre de 2019, con el propósito de asistir a reunión con el Departamento de Seguridad de Estados Unidos, solicitud de autorización presentada bajo Oficio STSS-479-19, fechado el 09 de septiembre de 2019 y recibido en esta institución el 10 de septiembre del mismo año.
2. La Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÜNERA**



Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno